

Tecámac, Estado de México  
14 de junio de 2023

**CIRCULAR 011/2023  
(EVALUACIÓN DOCENTE CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2023)**

**A LAS Y LOS ESTUDIANTES, PROFESORAS Y PROFESORES  
DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE INGENIERÍA  
MECÁNICA, INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS  
DE MANUFACTURA E INGENIERÍA EN SOFTWARE  
PRESENTE:**

Por este conducto les informo que derivado del requerimiento de concluir actividades y dar cierre al presente cuatrimestre, una de las actividades que debe de realizar toda la comunidad estudiantil es la "Evaluación Docente", para lo cual **las y los tutores son comisionados** para garantizar que el 100% de las y los estudiantes realicen dicha actividad, tomando en cuenta que realizar la evaluación docente es requisito para la reinscripción al siguiente cuatrimestre, por lo que deberán dar seguimiento a lo siguiente:

- La evaluación docente se realizará en el periodo comprendido del 19 de junio al 21 de julio del presente, ingresando a la página de la universidad mediante el siguiente enlace <http://uptecamac.edomex.gob.mx/> y una vez dentro de la página oficial deberán de seleccionar el icono que dice SUIE.
- Una vez que estén en la página del SUIE deberán colocar su usuario y contraseña e ingresar, cuando estén dentro deberá dar clic en el menú ubicado en la parte superior izquierda y deberá seleccionar la opción EVALUACIÓN DOCENTE.
- Cada estudiante deberá evaluar a las/los siete profesoras y profesores de asignatura, tutora o tutor de grupo y en caso de los estudiantes de tercer cuatrimestre a la o el docente de su taller extracurricular (no deberán de omitir ninguno). Al avanzar con las evaluaciones, desaparecerán los que ya estén completados, por lo cual al finalizar no debe aparecer ningún nombre.
- **Se les solicita a las y los tutores convocar al 100% de sus estudiantes a realizar la evaluación docente en la hora de la tutoría y garantizar el cumplimiento de esta.**

"Se les recuerda que cada uno de las y los estudiantes tiene la responsabilidad de realizar la evaluación docente".

Sabedor de su compromiso agradezco den atención a esta indicación, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
**ATENTAMENTE**

**DR. FELIPE NERHI TÈNORIO GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA MECÁNICA,**  
**INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE MANUFACTURA**  
**E INGENIERÍA EN SOFTWARE**

c..o.p. Archivo Minutario/FNTG

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC

DIRECCIÓN DE INGENIERÍAS

DIRECCIÓN DE INGENIERÍAS

DIRECCIÓN DE INGENIERÍAS

DIRECCIÓN DE INGENIERÍAS

DIRECCIÓN DE INGENIERÍAS

DIRECCIÓN DE INGENIERÍAS

DIRECCIÓN DE INGENIERÍAS

DIRECCIÓN DE INGENIERÍAS

DIRECCIÓN DE INGENIERÍAS

DIRECCIÓN DE INGENIERÍAS

DIRECCIÓN DE INGENIERÍAS

DIRECCIÓN DE INGENIERÍAS

DIRECCIÓN DE INGENIERÍAS

DIRECCIÓN DE INGENIERÍAS

DIRECCIÓN DE INGENIERÍAS

DIRECCIÓN DE INGENIERÍAS

DIRECCIÓN DE INGENIERÍAS

DIRECCIÓN DE INGENIERÍAS

DIRECCIÓN DE INGENIERÍAS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC